



Culiacán Sinaloa, a 16 de agosto de 2024.

## **RESPUESTA A FOLIO 250481100008524**

En respuesta a su solicitud de información presentada través del sistema de solicitudes de información y signada con el folio **250481100008524**, de fecha 25 de julio de 2024, referente a:

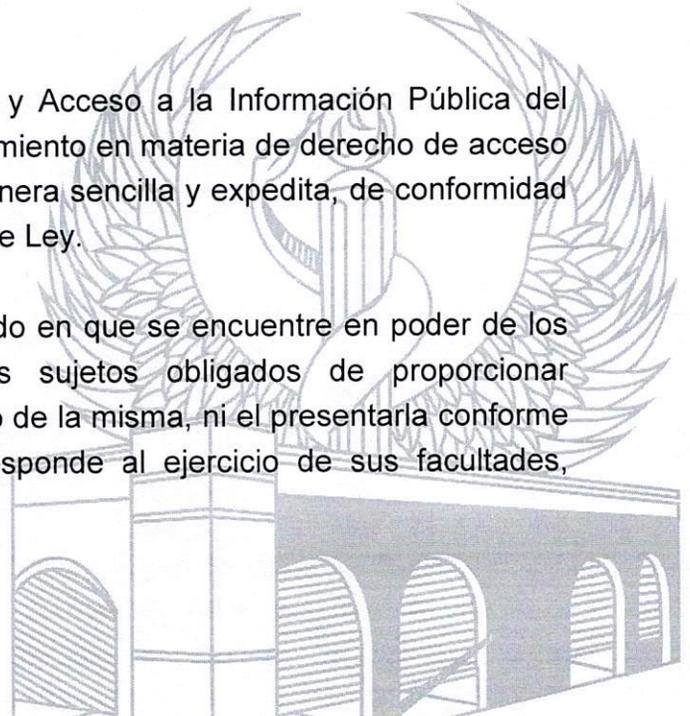
**Por este conducto le solicito la relación del material de curación, que ha recibido su institución en donación del año 2022, 2023 y primer semestre de 2024 que incluya número de piezas, descripción completa, marca y valor. Y si es el caso, la clave CNIS correspondiente y en que unidades médicas se encuentran, según CLUES. Gracias**

Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada, recopilada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, en la Ley General, en la Constitución Política del Estado y la presente Ley.

El artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, señala que todo procedimiento en materia de derecho de acceso a la información deberá sustanciarse de manera sencilla y expedita, de conformidad con las bases de la Ley General y la presente Ley.

La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en poder de los sujetos obligados. La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, si ésta no corresponde al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones.

Av. Álvaro Obregón No. 1422 Nte,  
Esq. Mariano Abasolo, Col. Tierra Blanca,  
Culiacán, Sinaloa, C.P. 80030.  
Tel. (667) 758 05 00





**Respecto a lo anterior y cumpliendo con los plazos establecidos por la legislación en la materia, le comento:** Que en el año 2022 esta institución recibió donación de material de curación, por lo que en un archivo adjunto le envío dicha información. Respecto al año 2023 y el primer semestre del año 2024, este hospital no recibió donación alguna.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Sinaloa.

Sin otro particular, quedo atenta.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Kennia Sandybel Ibarra García".



**Lic. Kennia Sandybel Ibarra García**  
Titular de la Unidad de Transparencia  
del Hospital Civil de Culiacán

Av. Álvaro Obregón No. 1422 Nte,  
Esq. Mariano Abasolo, Col. Tierra Blanca,  
Culiacán, Sinaloa, C.P. 80030.  
Tel. (667) 758 05 00

